

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

Revisando los registros y demás documentos de la Compañía LIGVORI S.A. correspondiente al periodo 2006, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

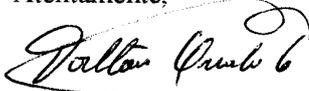
Durante el periodo 2006 la empresa se ha encontrado inactiva por la crisis política y financiera que atravesó nuestro país.

Esperando que para el siguiente periodo, se cumplan las proyecciones, de esta forma se cumplan los objetivos trazados por la empresa.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2006.

Atentamente,



C.P.A. Dalton Orrala G.
COMISARIO

Guayaquil, Enero 28 del 2007

